



El Comité Científico propone cambiar el semáforo de riesgo volcánico del rojo al amarillo

En todo caso, la emergencia continúa y será gestionada por el Cabildo de La Palma

Se mantiene cerrado el acceso a Puerto Naos y La Bombilla por las elevadas emisiones de gases y las prohibiciones de acceso al entorno del cono

Se recomienda una zona de seguridad para la navegación marítima en los entornos de los deltas lávicos, ya que existen cambios en la profundidad que aún no han sido cartografiados

El Comité Científico del Plan Especial de Protección Civil y Atención a Emergencias por Riesgo Volcánico (PEVOLCA) del Gobierno de Canarias propuso, en su última reunión celebrada ayer martes, cambiar el semáforo de riesgo volcánico, que actualmente está en color rojo, al color amarillo. Con este color se mantiene la información a la población y las medidas de vigilancia y monitorización de la actividad volcánica y sísmica.

Por ello, este miércoles, el Comité Director del PEVOLCA, presidido por el consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias y responsable del plan, Julio Pérez, acordó constituir una comisión mixta que trabaje en el traspaso de la dirección de la gestión de la emergencia del Ejecutivo autonómico al Cabildo de La Palma a partir del lunes, haciéndolo coincidir con el cambio de color del semáforo de riesgo volcánico de rojo a amarillo. Aunque la gestión pase al Cabildo, la emergencia continuará activa, por lo que las limitaciones permanecerán vigentes y subsistirán hasta que se dé esta por finalizada.

Según el último dictamen del Comité Científico, la actividad volcánica en la zona de Cumbre Vieja se encuentra en fase post-eruptiva desde el pasado 13 de diciembre, y considera que los riesgos que persisten están limitados y controlados con una prohibición de acceso de la población. No obstante, el dictamen recalca que en esta fase post-eruptiva persisten algunos peligros volcánicos y que continúa registrándose actividad sísmica y geoquímica anómala, sin haberse alcanzado niveles de fondo en los observables.

En este sentido, hay que destacar que continúan registrándose elevadas emisiones de gases (principalmente CO₂), tanto en Puerto Naos como en La Bombilla, motivo por el que estos dos núcleos vecinales continúan cerrados. En cuanto a la localidad de El Remo, se permite el acceso de personas mediante código QR pero sin pernoctación.

Mientras, en la zona del edificio volcánico se han constatado altas temperaturas e inestabilidades del terreno. Además, en las coladas de lava en las que se está trabajando se han certificado temperaturas que superan los 300 grados centígrados en los bordes de las coladas y hasta 500 grados centígrados en los fragmentos de lava que se han extraído, por lo que estas actuaciones requieren estudios previos que garanticen la seguridad en su ejecución.

Por otra parte, los científicos recomiendan una distancia de seguridad en la navegación en el entorno de los deltas lávicos ya que existen cambios en la profundidad que aún no han sido cartografiados, que debe ser de al menos 250 metros de los frentes de los deltas lávicos y de 500 metros de la línea de costa entre los deltas lávico 4 y el sur del delta lávico 1-2.

Sobre las personas albergadas en hoteles, en estos momentos la cifra se reduce en seis personas respecto al último dato, situándose en 506. De ellas, 315 están en Fuencaliente, 124 en Breña Baja y 67 en Los Llanos de Aridane. Cruz Roja, organización encargada de la gestión, indica que estas personas van regresando a sus hogares a medida que van adecuando la habitabilidad de sus viviendas.



Dictamen del Comité Científico

Previamente al Comité Director, tuvo lugar, durante el día de ayer, la reunión del Comité Científico del Plan. Este Comité Científico está coordinado por la Dirección General de Seguridad y Emergencias del Gobierno de Canarias y lo integran representantes del Instituto Geográfico Nacional (IGN), Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Instituto Volcanológico de Canarias (Involcan), Instituto Geológico y Minero de España (IGME), Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), Instituto Español de Oceanografía (IEO), Universidad de La Laguna y Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Sus conclusiones fueron:

" Desde el 13 de diciembre estamos en fase post-eruptiva. En esta fase post-eruptiva persisten algunos peligros volcánicos, sin ser posible descartar futuras reactivaciones. Continúa registrándose actividad sísmica y geoquímica anómala, sin haberse alcanzado niveles de fondo en los observables.

Se mantienen las elevadas emisiones de gas (principalmente CO₂), tanto en Puerto Naos como en La Bombilla, en la zona del edificio volcánico, así como las altas temperaturas e inestabilidades del terreno en esta última zona. Así mismo, en la zona submarina, en el entorno de los deltas lávicos, existen cambios en la profundidad que no han sido todavía cartografiados, por lo que representan un peligro a la navegación.

Además, en las coladas de lava en las que se está trabajando o en los fragmentos de lava que se está extrayendo, se siguen registrando valores de temperatura que superan los 300°C y 500°C, respectivamente. Estas temperaturas no tienen por qué apreciarse como incandescencia. Las actuaciones en las coladas de lava requieren de estudios previos que garanticen la seguridad en su ejecución: el terreno puede ser heterogéneo, inestable y frágil, dada la existencia de tubos volcánicos bajo la superficie.

No hay presencia de tremor volcánico en las señales sísmicas. La sismicidad, que es de baja magnitud, está en niveles muy bajos en todas las profundidades. No se puede descartar la ocurrencia de sismos sentidos.

Respecto a deformaciones, sin tendencia en todas las estaciones de la red.

La emisión de dióxido de azufre (SO₂) ha sido BAJA durante los últimos 7 días. Esta emisión NO está relacionada con ascenso magma, sino con un proceso de solidificación del magma superficial todavía existente en los conductos del centro eruptivo.

La emisión difusa de dióxido de carbono (CO₂), asociada a los 220 km² del sistema volcánico de Cumbre Vieja, continúa reflejando una emisión superior al valor promedio de los niveles de fondo (B). Durante los últimos 7 días esta emisión difusa fue 4,7 veces el promedio de los niveles de fondo (4,7 x B) y refleja una tendencia descendente respecto a la semana anterior. En algunas zonas concretas de Cumbre Vieja estas emanaciones difusas de CO₂ pueden representar un peligro para las personas siempre y cuando se registren valores altos de flujo difuso de CO₂ en zonas no muy bien ventiladas y/o a alturas por debajo de un metro del suelo como consecuencia de la posible acumulación de CO₂ y descenso del oxígeno (O₂) en el aire. En la zona de La Bombilla y Puerto Naos, se continúan registrando valores anómalos de CO₂.

El acercamiento de una DANA incrementará la inestabilidad en el entorno de Canarias. La inestabilidad incrementará la probabilidad de precipitaciones desde el día de hoy hasta el sábado. Las precipitaciones pueden ser persistentes principalmente en vertiente E de la isla y ser en forma de nieve por encima de los 1900-2000 m. A partir del fin de semana disminuirá la probabilidad de precipitación debido a la predominancia de la masa de aire continental. La operatividad del aeropuerto queda sujeta a las condiciones puramente meteorológicas, debido a la no presencia de ceniza volcánica en la troposfera.

Desde el día 18 de enero, fecha del último informe, la calidad del aire debida al dióxido de azufre (SO₂), contaminante asociado al proceso eruptivo, se ha mantenido en niveles buenos o razonablemente buenos en todas las estaciones, por lo que no se han registrado nuevas superaciones de los valores límite horarios ni diarios



en ninguna estación desde el día 13 de diciembre. Durante el día de hoy se mantienen los niveles buenos en todas las estaciones de la isla.

Con respecto a las partículas menores de 10 micras (PM10), tras el evento de intrusión de masa de aire sahariano ocurrido entre los días 14 y 20 de enero, en los que se produjo la superación del valor límite diario (establecido en 50 µg/m³) en todas las estaciones de medición de la isla, los niveles de calidad han ido mejorando hasta situarse en niveles buenos y razonablemente buenos.

Consulten la web del Gobierno de Canarias de Calidad del Aire:

<https://www3.gobiernodecanarias.org/medioambiente/calidaddelaire/ica.do>

Por todo lo anterior, en esta etapa post-eruptiva, se sugiere establecer el color del semáforo volcánico en amarillo.

(*) Escala de rangos de emisión de SO₂ expresada como kg/s: MUY ALTA > 500 kg/s; ALTA entre 50 y 499 kg/s; MEDIA entre 5 y 49 kg/s; BAJA entre 0,5 y 4,9 kg/s; MUY BAJA

Obligaciones y recomendaciones

Sigue siendo imperativo el respeto de las zonas de exclusión terrestre y marítima, para mantener la integridad física de las personas.

MOVIMIENTOS SÍSMICOS:

En el exterior:

Si te encuentras en el exterior y se registra un sismo, busca un lugar abierto y aléjate de estructuras que puedan caer a la vía y de las zonas con riesgo de derrumbe.

Por tu seguridad, recuerda estos consejos de autoprotección:

- Dirígete a espacios abiertos
- Aléjate de edificios, balcones, semáforos, farolas, tendidos eléctricos o árboles.
- No te acerques a zonas con peligro de desprendimientos
- Sigue las recomendaciones de las autoridades e infórmate por canales oficiales y medios de comunicación
- Si te encuentras en un vehículo, disminuye la velocidad y para el motor cuando sea posible, lejos de edificaciones y zonas escarpadas. Pon los indicadores de emergencia y permanece en el vehículo hasta que finalice el terremoto

En el interior:

Tanto en casa, como en el centro de trabajo, toma medidas preventivas: refuerza las estanterías, fija lámparas y retira objetos grandes del mobiliario.

Si te sorprende un temblor en el interior de tu vivienda, mantén la calma y sigue estos consejos de autoprotección:

- Mientras dure el temblor, no salgas al exterior
- Protégete bajo el marco de una puerta o de algún mueble sólido, como una mesa



- No te sitúes cerca de ventanas
- Si tienes que abandonar tu casa, desconecta agua, luz y gas
- En caso de evacuación, baja por las escaleras y no utilices el ascensor
- Sigue las recomendaciones de las autoridades e infórmate por canales oficiales y medios de comunicación

CENIZAS:

- Se recomienda la limpieza de azoteas con espesores de cenizas de varios centímetros. Se insiste en que se sigan de manera precisa el procedimiento de retirada de cenizas de azoteas y suelo indicado por Protección Civil (humedecer ceniza, protección de ojos, llevar mascarilla, proteger la piel, etc). Para la retirada, se deben usar mascarillas FFP2, guantes, humedecer ligeramente para su barrido y evitando el uso de sopladores, pues aumentan la re-suspensión de las partículas más perjudiciales para la salud
- Las mismas recomendaciones se aplicarán en caso de removilización de ceniza por viento o limpieza

PENACHO MARINO:

Aun estando en fase post-eruptiva, se insiste en el mantenimiento de las zonas de exclusión terrestre y marítima para evitar los peligros asociados al penacho marino.

- Se sugiere prestar atención a la dirección del viento por la dispersión del penacho y actuar en consecuencia, especialmente aquellas personas con el sistema respiratorio debilitado (por ejemplo, asmáticos) ya que son más vulnerables a concentraciones más bajas
- También se recomienda el lavado de los ojos después de cualquier exposición, ya que los síntomas, a menudo, no se perciben hasta más tarde

SEGURIDAD EN LA NAVEGACIÓN:

- Para la seguridad de la navegación de todo tipo de embarcaciones que pretendan acceder a la zona de exclusión marítima, se recomienda mantener una distancia de al menos 250 m de los frentes de los deltas lávicos y 500 m de la línea de costa entre los deltas lávicos 4 y el sur del delta lávico 1-2 (véase cartografía anexa). La navegación con fines científicos para la gestión de la emergencia se puede realizar a distancias menores, bajo la responsabilidad del armador y el capitán o patrón de la embarcación, siempre y cuando se cuente con el visto bueno de la Dirección Técnica de PEVOLCA y Capitanía Marítima y teniendo en cuenta que existen nuevos bajos en la zona, no cartografiados, que pueden producir serios problemas a embarcaciones e incluso su varamiento.

COLADAS LÁVICAS:

- Dada la reducción de la zona de exclusión, se insiste en la recomendación de no aproximarse a las coladas de lava por el grave riesgo de exponerse a los gases emitidos, desprendimientos y altas temperaturas
- Ante los grandes espesores de colada de lava observados en algunos puntos, se pueden producir colapsos de sus bordes que, en zonas de mayor pendiente, pueden desprenderse recorriendo distancias de varios metros

Continúa el seguimiento de la actividad y se comunicará cualquier cambio significativo que se observe. Manténganse atentos a la información que proporcionen las correspondientes autoridades de Protección Civil".

[250122 INFORME Comité Científico PEVOLCA](#)